



Ayuntamiento de Fuentesrebollo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	14 de enero de 2022
Duración	Desde las 15:00 hasta las 16,30 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	GONZALO VIVANCOS VELASCO
Secretario	AMANDA MARIA MENA SEVILLA

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

El Alcalde confirma que los concejales presentes han recibido y leído el acta del Pleno anterior, y consulta si existe alguna consideración que hacer al respecto. Ante la ausencia de ninguna puntualización, se somete a votación y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Calendario de Plenos 2022

El Alcalde propone las siguientes fechas de 2022:

Viernes, 4 de marzo

Viernes, 3 de junio

Viernes, 2 de septiembre

Viernes, 16 diciembre

Las cuales SON APROBADAS POR UNANIMIDAD

Por relación directa con este punto, el Alcalde propone que en lo sucesivo los Plenos se





Ayuntamiento de Fuenterrebollo

Efectúa el Alcalde en primer lugar un breve resumen del presupuesto de 2021:

- Completa sustitución farolas globo, consiguiendo un elevado ahorro energético-económico, así como mayor sostenibilidad
- Asfaltado de las Calles Iglesia, Calvario y 2 de Mayo
- Obras acondicionamiento Piscina, de modo que ahora cumple con la normativa sectorial
- Arreglo Camino Cantalejo, precisando que se ha superado la fase de negociación, de manera que la de ejecución tendrá lugar a lo largo de 2022
- Reteje Ayuntamiento, logrando así la completa seguridad de las personas que trabajan en él, así como la de los vecinos que utilizan sus instalaciones
- Limpieza de las lagunas del municipio, lo que redundará en mayores opciones de recreo para los vecinos, y de turismo para el pueblo
- Actuaciones en la captación del agua en San Juan, mejorando así el suministro en el municipio
- Fomento de la sostenibilidad y autosuficiencia energética, mediante la instalación de placas solares, para que en ocho años no sólo el pueblo sea autónomo en este aspecto, sino que además obtenga ingresos por la venta de los excedentes de energía
- Punto Limpio. En palabras del Alcalde "Gracias al esfuerzo conjunto del Consorcio Provincial de Medio Ambiente y del Ayuntamiento, Fuenterrebollo ha dejado de ser "el vertedero comarcal" para pasar a ser una referencia en el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Pasando ya a 2022, apunta el Alcalde que el presupuesto para 2022 es muy ambicioso, el más elevado de la historia de Fuenterrebollo: 604.000€ y una inversión prevista en obra nueva de 187.000€.

Expone acto seguido las principales partidas:

- 8ª y 9ª de renovación de redes del agua, de manera que con estas actuaciones prácticamente se completa la renovación total de las instalaciones en el margen este del pueblo.
- Ayuda de Diputación de obras urgentes, para alfaldado de dos calles principales del polígono.
- Ingresos por la venta de las parcelas del Charcón

El presupuesto de 2022 es APROBADO POR UNANIMIDAD

URBANISMO - MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMATIVA - APERTURA CALLE CALERA

Expone el Alcalde:

Que a los propietarios de las parcelas situadas en la calle Calera se les quitó en su momento el acceso a ésta, y que ahora no tiene sentido que no puedan abrir el acceso de su propiedad hacia el oeste, siendo esas parcelas tan alargadas.

Que además, es muy destacable la colaboración de estos propietarios con la apertura del punto limpio.

Que por tanto solicita aprobación para iniciar el expediente procedente

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

0108 [OBRA MENOR - CALLE CALVARIO, 54 - AGUSTIN MARTIN GARCIA]

0107 [LICENCIA AMBIENTAL - C/ MAYOR, 47 - RACHID BAQQALI]

0106 [PADRON ALTA - GRISELDA ELENA RODRIGEZ ROSA]





Ayuntamiento de Fuentesrebollo

comunicación, lo cual ha obligado al Ayuntamiento a encender sólo la mitad de las farolas, alternando las que dan luz y las que no

- Que la referida es una zona de muy escaso tránsito, además de carácter puramente estacional

- Que aunque la farola que iluminaba directamente la zona en cuestión en efecto está apagada, la siguiente en el orden de la calle proporciona luz suficiente para evitar riesgos

La concejala rebate los argumentos del Alcalde quien, ante la extensión del Pleno para un asunto que ya corresponde tratar a través de los cauces establecidos para las sugerencias particulares, solicita a Joselyn y al resto de los asistentes finalizar ya la sesión. La Corporación así lo decide.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: #MFKCZ0Z97XXAHMS0S0JFJREZ2090EFL.E/validación: https://sede.ayuntamiento.fuentesrebollo.es/sede/validacion/ Documentó firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 7 de 50